

TÉRMINOS DE REFERENCIA

COMPRA DE 950 KITS ENERGETICOS PARA LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER – PROYECTO AEXCID

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Ayuda en Acción (AeA), es una ONG internacional de origen español, con más de 40 años de experiencia trabajando en todo el mundo para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las personas que más lo necesitan, colocándolas en el centro de su labor. Acompañamos a niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos en su proceso de desarrollo, apoyando su acceso a la educación, promoviendo su transición hacia el empleo digno y el emprendimiento, y fomentando sus talentos y habilidades. Nuestra acción se enfoca en construir lazos sólidos, definir metas comunes y generar un impacto duradero, apostando por un desarrollo sostenible en las comunidades y resiliente a los efectos del cambio climático. Guiados por valores como el compromiso con los derechos humanos, la independencia, la transparencia, la empatía y la innovación, trabajamos con una visión a largo plazo, asegurando que los impactos sean medibles y sostenibles, a través de una intervención que sigue la teoría del cambio y favorece la autonomía de las personas y comunidades en las que trabajamos.

El proyecto Respuesta humanitaria integral para la población migrante y víctimas del conflicto en Norte de Santander (Colombia), con número de expediente administrativo A11027462, financiado por la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), tiene como propósito contribuir a la estabilización de las condiciones de vida y la integración de la población afectada por crisis humanitarias en Norte de Santander,, mediante acciones integrales de asistencia humanitaria, protección y fortalecimiento de capacidades comunitarias.

La intervención contempla en un primer componente, la atención humanitaria y orientación de 10.000 personas, de los cuales, 1.500 recibirán kits energéticos para satisfacer sus necesidades de alimentación, en el punto de atención de Ayuda en Acción en el municipio de Los Patios, así como acciones de protección para 70 personas con necesidades especiales.

El segundo componente se centra en el fortalecimiento de proyectos productivos de una asociación conformada por firmantes de paz, contribuyendo a mejorar sus condiciones socioeconómicas e integración.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Suministrar novecientos cincuenta 950 kits energéticos para población migrante, caminantes que pasan por el Punto de Atención ubicado en el municipio de Los Patios en el marco del proyecto AEXCID “Respuesta humanitaria integral para la población migrante y víctimas del conflicto en Norte de Santander. Colombia”,

ACTIVIDADES A REALIZAR Y PRODUCTOS ESPERADOS

Suministrar Novecientos Cincuenta (950) kits energéticos, para ser entregados en la ciudad de Cúcuta- Norte de Santander, que contengan los siguientes productos:

No.	Producto	Especificación técnica
1	Bocadillo	Barra individual de bocadillo de guayaba o presentación equivalente, con un peso neto de 300 gramos . Debe presentarse en empaque individual, íntegro, sellado y apto para consumo humano.
2	Atún en agua	Lata de lomitos de atún en agua, con peso neto de 160 gramos . Envase metálico herméticamente sellado, sin abolladuras, oxidación, filtraciones o alteraciones.
3	Salchichas tipo Viena	Lata de salchichas tipo Viena, con un peso neto de 150 gramos . Producto en conserva, en envase metálico herméticamente sellado, sin abolladuras, oxidación, filtraciones o alteraciones.
4	Galletas de soda	Taco o paquete de galletas de soda, con un peso neto de 110 gramos . Empaque individual sellado, íntegro y que garantice la conservación del producto.
5	Barra de frutos secos	Barra individual a base de frutos secos y/o cereales, con un peso neto de 32 gramos . Empaque individual sellado, íntegro y apto para garantizar la conservación e inocuidad del producto.
6	Compota	Compota de frutas en presentación individual tipo sachet o bolsa flexible, con contenido neto de 90 ml , en sabores surtidos. El empaque deberá encontrarse sellado, íntegro y apto para consumo humano.
7	Tula	Tula de transporte y presentación del kit, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el numeral 5 del presente documento.

Conformación y organización del kit energético.

Cada kit energético deberá estar conformado y organizado por el proveedor con los siguientes productos y cantidades:

No.	Producto	Cantidad por kit
1	Bocadillo en barra, peso neto 300 g	1 unidad
2	Atún lomito en agua, peso neto 160 g	2 unidades
3	Salchichas tipo Viena, peso neto 150 g	2 unidades
4	Taco de galletas de soda, peso neto 110 g	1 unidad
5	Barra a base de frutos secos y/o cereales, peso neto 32 g	2 unidades
6	Compota en presentación tipo sachet, contenido neto 90 ml, sabores surtidos	1 unidad
7	Tula de transporte y presentación	1 unidad

1. Cantidades requeridas

No.	Producto	Cantidad por kit	Cantidad total para 950 kits
1	Bocadillo en barra de 300 g	1	950 unidades
2	Atún lomito en agua de 160 g	2	1.900 unidades
3	Salchichas tipo Viena de 150 g	2	1.900 unidades
4	Taco de galletas de soda de 110 g	1	950 unidades
5	Barra a base de frutos secos y/o cereales de 32 g	2	1.900 unidades
6	Compota tipo sachet de 90 ml, sabores surtidos	1	950 unidades
7	Tula	1	950 unidades

2. Acciones a cargo del proveedor

El contratista seleccionado deberá:

- Suministrar los productos de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas.
- Realizar el alistamiento y organización de cada kit, incluyendo la totalidad de los productos dentro de la tula.
- Entregar los kits completos, cerrados y listos para su distribución en la dirección **KDX - 27 kilómetro 12 vía los vados, Municipio de Los Patios**, Norte de Santander. (Punto atención a Caminantes)
- Verificar que cada kit contenga las cantidades requeridas y que los productos se encuentren en condiciones adecuadas para su consumo.
- Realizar la entrega en el lugar y fecha establecidos por la entidad contratante.

3. Especificaciones técnicas de la tula

La tula deberá cumplir con las siguientes características mínimas: **35 cm de alto x 25 cm de ancho**, elaborada **en tela quirúrgica blanca calibre 70** o material de características equivalentes o superiores, con **cordón negro en la parte superior para su cierre**.

Deberá contar con costuras firmes y adecuada resistencia para contener y transportar los productos del kit.

La tula deberá llevar los **logotipos institucionales estampados a full color**, ubicados en la parte central y acompañados de las palabras **“Organiza y financia”**, utilizando la fuente **Bogart, estilo Regular**, de acuerdo con el diseño institucional suministrado por la entidad contratante. El estampado deberá respetar los colores, proporciones y ubicación definidos por la entidad.

4. Condiciones generales de los productos

Todos los alimentos que integran el kit deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser productos aptos para consumo humano y cumplir con la normatividad sanitaria colombiana vigente aplicable.
- Presentarse en sus empaques originales, individuales, íntegros y debidamente sellados.
- Los envases no podrán presentar golpes, abolladuras, perforaciones, oxidación, filtraciones, rupturas, alteraciones o cualquier condición que comprometa la calidad o inocuidad del producto.
- Los productos deberán contar con lote, fecha de vencimiento y demás información de rotulado exigida por la normatividad vigente, cuando aplique.
- La fecha de vencimiento deberá encontrarse vigente al momento de la entrega y garantizar un período razonable de consumo posterior a la recepción.
- Los productos deberán ser entregados en condiciones adecuadas de almacenamiento, transporte e higiene.
- No se aceptarán productos con signos de deterioro, contaminación, humedad, alteración del empaque o cualquier otra condición que pueda afectar su calidad.
- La totalidad de los productos entregados deberá corresponder a las cantidades y especificaciones establecidas en los TDR y/o en la orden de compra.

DURACIÓN

El término de duración del contrato será de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del contrato.

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será determinado por **Ayuda en Acción**, con base en la propuesta financiera presentada por el proponente seleccionado, la cual deberá incluir todos los costos asociados a la ejecución del contrato tales como adquisición, empaque, transporte, contribuciones, seguros y cualquier otro gasto derivado de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, conforme a la normatividad legal vigente en Colombia. Estos costos se entenderán a cargo exclusivo del contratista.

No se debe **incluir valores de impuesto** ya que el proyecto financiador cuenta con el Certificado de Utilidad Común (CUC) emitido por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia el cual exonera de impuestos toda compra que se realice durante la vigencia del proyecto.

En ningún caso, los recursos objeto de esta contratación, podrán estipularse ni pagarse en una moneda diferente al peso colombiano (COP).

El valor acordado en el contrato será fijo y no estará sujeto a ajustes, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles y debidamente justificadas, y siempre que dichas modificaciones sean expresamente autorizadas por **Ayuda en Acción**. Por tanto, durante todo el periodo de ejecución contractual, **Ayuda en Acción** pagará el monto convenido sin reconocer incrementos posteriores al valor inicial adjudicado.

AeA realizará las retenciones en la fuente y demás descuentos tributarios que correspondan, conforme a las disposiciones fiscales vigentes y aplicables al tipo de contrato y al régimen tributario del proponente.

FORMA DE PAGO

AeA realizará los pagos al proveedor seleccionado conforme al siguiente cronograma de desembolsos, sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos, administrativos y tributarios establecidos:

Primer pago: Anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato: Este pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro junto con la documentación legal del contratista, el cronograma de entregas aprobado por el supervisor del contrato, la presentación y aprobación de la pólizas solicitadas y el certificado de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal si es persona jurídica.

Fecha de pago: A los ocho (08) días hábiles de suscrito el contrato.

Segundo pago: Correspondiente al sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, que se pagará con la entrega a satisfacción de la totalidad de la compra y el anexo del comprobante de pago de aportes a la seguridad social si es persona natural o el certificado de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal si es persona jurídica

Fecha de pago: A los veinte (20) días de haber recibido el anticipo.

GARANTÍAS

El proponente ganador deberá otorgar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato y a favor de la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, las garantías de una compañía de seguros legalmente constituidas que a continuación se expresan:

Póliza / amparo	Valor	Vigencia
Buen manejo del anticipo	100% del valor del anticipo	Durante la ejecución del contrato y dos (2) meses adicionales.
Cumplimiento del contrato	20% del valor total del contrato	Vigencia del contrato y cuatro (4) meses adicionales.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Con la presentación de los productos, el proponente seleccionado acepta las condiciones de ejecución y pago establecidas por la fundación ayuda en acción. La renuencia a aceptar la forma de pago, las obligaciones establecidas o las granatias requeridas será causal de rechazo del consultor, aun después de haber sido seleccionado.

CAUSALES DE DECLARATORIO DESIERTA

Sera declarado desierto del proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente ningun oferente.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla la cabalidad en los términos de referencia de la presente convocatoria
- Cuando se advierta que los valores de las propuestas recibidas difieren al presupuesto.

CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Asegúrese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Reúna la documentación solicitada y verifique que cada uno de los documentos requeridos se encuentra vigente, en los casos que así se indique.
- Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza a **AeA** a verificar toda la información suministrada. Cualquier inexactitud en la misma, ocasionará que **AeA** rechace la propuesta y/o dé aviso a las autoridades competentes.
- No se aceptarán propuestas por fuera del plazo establecido en los términos de referencia. Se entenderá por “entrega oportuna” aquellas recibidas por **AeA**, que tengan la fecha del día del cierre del proceso de invitación.
- Toda consulta deberá formularse por escrito referenciando el proceso de selección.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la propuesta.

No podrán participar en la presente convocatoria:

- Quienes hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, terrorismo, financiación ilegal de los partidos políticos, actos de corrupción en los negocios, tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- Quienes hayan sido declarados insolventes o se encuentren en proceso de insolvencia o quienes se encuentren intervenidos judicialmente.
- Quienes hayan sido objeto de declaratoria de caducidad o de terminación unilateral en el marco de una relación contractual con el Estado colombiano.
- Quienes no se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta la ponderación que resulte con base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Oferta económica (*). Se asignará el mayor puntaje a la propuesta que presente el menor valor total para el suministro de los 950 kits, siempre que cumpla con las especificaciones técnicas y de calidad, y demás requisitos establecidos en los TDR.	50%
Se evaluará el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos, la presentación y organización de los kits, así como el cronograma y tiempo de entrega propuesto.	30%
Experiencia certificada acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.	20%

Los criterios anteriormente mencionados serán objeto de calificación conforme la siguiente regla:

- El puntaje máximo establecido para cada criterio se otorgará al oferente que lo cumpla en mayor medida.
- El resto de los oferentes tendrá un puntaje proporcional.
- El proponente que no acredite alguno de los requisitos, tendrá asignado un puntaje igual a 0.

ENVÍO DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deben ser enviadas acorde al cronograma del proceso a los correos convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org, con el asunto

“COMPRA DE 950 KITS ENERGETICOS PARA LA REGIONAL NORTE DE SANTNADER – PROYECTO AEXCID”

No se admitirán cambios en las propuestas. En su defecto, deberán ser justificadas, toda vez que no afecte los criterios susceptibles de evaluación.

DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA PROPUESTA

Si es persona natural: Los candidatos que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta firmada, incluyendo cronograma de entregas.
- Dos (2) certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- RUT actualizado y generado en el año vigente y con la actividad CIU correspondiente.
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de Policía, Procuraduría y Contraloría.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago de salud y pensión actualizados.

Si es persona jurídica: Las personas jurídicas, que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta firmada, incluyendo cronograma de entregas.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días, en el que se pueda validar que el objeto o la actividad económica de la empresa se alinee con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Dos (2) certificados de experiencia acorde con lo requerido en el objeto de estos TdR.
- RUT actualizado o generado en el año vigente, con la actividad CIU correspondiente.
- Cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría, Policía y Contraloría del representante legal y la persona jurídica.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	19/08/2026
Fecha límite para recepción de propuestas	27/08/2026
Análisis de propuestas AEA	31/08/2026
Publicación de resultados	01/09/2026
Adjudicación del contrato	04/09/2026

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- La **Fundación Ayuda En Acción**, queda exenta de toda responsabilidad civil, penal y laboral ante terceros asumidos por el futuro contratista para la ejecución del Contrato.
- Así mismo, la **Fundación Ayuda En Acción**, no tiene obligación alguna de suministrar al contratista otro tipo de apoyo diferente al aquí pactado.
- Con el envío de los presentes términos de referencia, **Fundación Ayuda En Acción** no asume obligación alguna de suscribir contrato.

FIN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
